

Lauor de Joseph Gomez Criadero en su exmimo los
 dos Lindeas mas pñmci pates que son el Refiudo Camino
 de Aguilas y tomadel charcon que dñuden en ad de Joseph
 Gomez delos Lauores de On Juan Gonzales Mathos y Ono On
 On Juan fernandez y Cato que por alguna Inrepreacion
 se quisiera alegar seacomprehendida En la de On Garcia
 Se en quentaa dha Lauor de Joseph Gomez Supernumeraria aelru
 mero de fanegas dñuena que se cuenta dñeron al Refiudo On Garcia
 que fueron ciento setenta y dos las setenta votas y las ciento y dose
 montuosas pues aun que se faltan (para cum plim^{to} de las Refiudas
 ciento setenta y dos fanegas) siete ay reconocidas por dños hombray
 Pedro treinta y quatro conprehendidas en dha Lauor de On Garcia
 Lasas montuosas y vñtes para Tomper por lo que Somos deuentaa
 (Quando C. s. de su directo Dominio) podra du poner de dha Lauor
 de Joseph Gomez como mas Seadenagrado que es lo que pedemos
 Infirmar a S. y lo firmamos =

Pedro de la Cruz
 Pedro de la Cruz
 Pedro de la Cruz
 Pedro de la Cruz

En Ayuntamiento de 6 de octubre de 1531 =
 Libre para el proximo ayuntamiento =
 Caceres de la Ciudad de yee =

General

